

# Recrea / CTE

Educación para refundar 2040

**Orientaciones para la Segunda  
Sesión Ordinaria  
Ciclo escolar 2020-2021**



Educación





# Índice

1. Presentación .....	3
2. Organización de la sesión .....	4
3. Referencias.....	6
4. Directorio.....	7

BORRADOR. No compartir





# 1. Presentación

En este ciclo escolar 2020-2021, los colectivos escolares se han recreado en sus funciones, en sus formas de operar y de tratar de incidir en los aprendizajes de los alumnos. Existen hoy por hoy, iniciativas extraordinarias y nuevas estrategias para la atención de los estudiantes, en una reinención en la cual son los docentes y los directivos, quienes han llevado la batuta de una educación que se está configurando.

Asimismo, se han enfrentado a una serie de dificultades para poder identificar los aprendizajes de los alumnos y de propiciar que permanezcan en las escuelas; es ahí en donde la creatividad y los esfuerzos de cada colectivo, no ha tenido límites aludiendo más que nunca a su vocación por educar.

En este sentido, la Secretaría de Educación Jalisco, reconoce la necesidad de realizar un diagnóstico participativo, contextualizado y acotado a la Educación Básica, cuyos resultados permitan al sistema educativo tomar decisiones y que cada colectivo retome como insumo para la mejora de su hacer.

A fin de poder lograr esta tarea, se han hecho algunas adecuaciones en la organización de la sesión, de tal manera que en el presente documento, se presentan las orientaciones que tienen la finalidad de clarificar y hacer precisiones para que el colectivo la pueda desarrollar con éxito.

Se desea enfatizar, que sus aportaciones no sólo son invaluable, sino indispensables para poder lograr esta tarea que nos hemos propuesto. Seamos copartícipes de la mejora de la educación en un Jalisco que todos estamos re-creando.





## 2. Organización de las sesiones

Como las sesiones anteriores y atendiendo las precisiones de las autoridades de salud con motivo de la pandemia del COVID-19, esta sesión del CTE, se llevará a cabo en modalidad a distancia, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que cada colectivo considere pertinentes.

Desde los planteamientos anteriormente expuestos, la Secretaría de Educación Jalisco, considera de suma importancia recuperar todas estas acciones y estrategias que se vienen desarrollando en los colectivos, sus realidades, dificultades, aciertos y desaciertos a fin de poder contribuir con una estrategia integral que les sea útil para atender las problemáticas que devienen del logro académico y permanencia de los alumnos en la actividad escolar durante la pandemia, y que ellas deriven de información sustentada en un diagnóstico participativo.

Se tiene conciencia de que esta información ya la tiene cada colectivo y que ha hecho uso de ella para tomar decisiones, no obstante, desde la Secretaría de Educación, es importante que podamos incidir y contribuir de manera sustantiva con los esfuerzos que desde la escuela se generan. Asimismo, y de manera complementaria, este diagnóstico brindará la oportunidad a cada colectivo de retroalimentarse y definir acciones que le sean útiles para atender las problemáticas que logren detectar, así como para abatir los riesgos que se puedan presentar al respecto.

Por tal motivo en esta sesión se plantea una modificación en los tiempos asignados para las distintas actividades, respetando la dinámica de las Fichas CTE-CAV que cada colectivo ya tiene definido trabajar en esta sesión. El planteamiento aparece en el siguiente gráfico, tomando en cuenta que los tiempos estarán determinados por la extensión del colectivo y las condiciones físicas y tecnológicas con que cuenten para el desarrollo de la sesión:



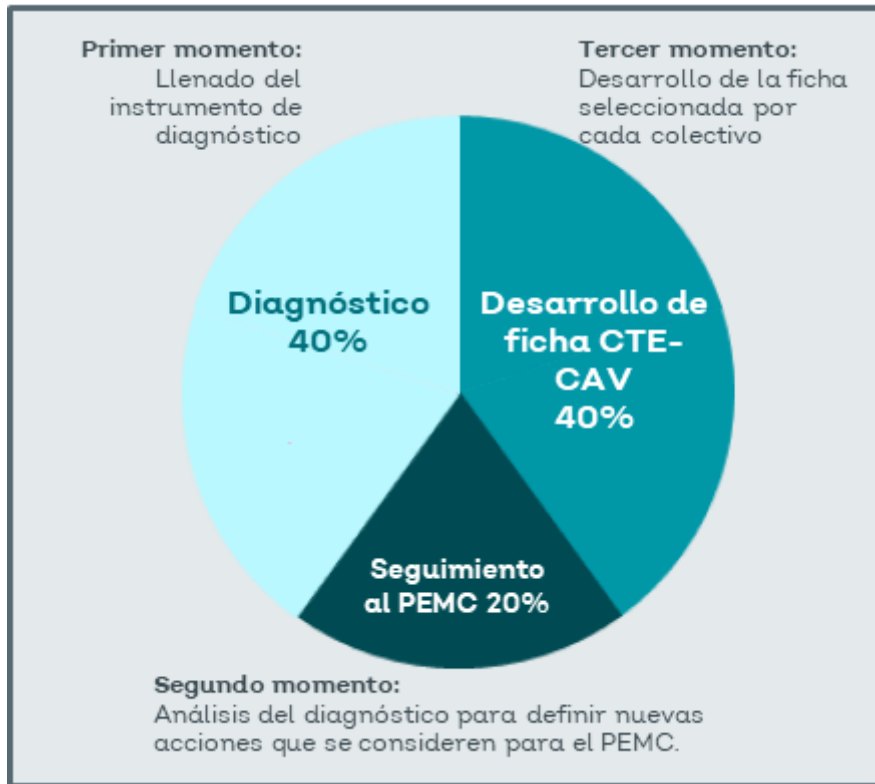


Gráfico: Distribución del tiempo en la Segunda Sesión Ordinaria del CTE

A continuación, se describen algunas características de los momentos concernientes a la estructura citada.

#### • Antes de la sesión

- Durante la semana del 7 al 11 de diciembre, se pondrá a disposición de los colectivos escolares el instrumento de diagnóstico que se implementará en esta sesión, en formato PDF, a fin de que puedan consultarlo previamente. Se podrá tener acceso a él en el sitio: [enlace](#)
- Se sugiere realizar una lectura y revisión previa de dicho instrumento, a fin de que se pueda recuperar con antelación, la información necesaria para integrar las respuestas del colectivo en la versión electrónica del instrumento con relación a:
  - Colectivo docente
  - Directivos
  - Personal de apoyo
  - Alumnos
  - Padres de Familia





- De ser necesario, diseñar y aplicar una estrategia que permita la obtención de datos en momentos previos al desarrollo del CTE para garantizar que se conteste de forma completa y ágil el instrumento.
  - En el caso de colectivos numerosos es conveniente que se organice en el primer momento de la sesión del CTE, la recuperación de las respuestas en subgrupos para tener la oportunidad de dialogarlas.
  - Se sugiere que cada docente cuente con el instrumento de diagnóstico en PDF.
- **Primer momento (40 % del tiempo de desarrollo de la sesión)**
    - En este primer momento el colectivo llevará a cabo, de acuerdo a su contexto y la organización de sus actividades, el llenado del instrumento “Diagnóstico para la mejora del logro de los aprendizajes y la permanencia en las escuelas de educación básica”.
    - Se pone a disposición el enlace electrónico <https://bit.ly/3gdwW4E> en el cual se realizará el llenado del instrumento. Será necesario hacer uso de una cuenta institucional o de gmail para acceder a él.
    - El periodo en que el instrumento permanecerá abierto para captura de respuestas es del viernes 11 de diciembre al martes 15 de diciembre a las 6:00 hrs.
    - Aquellas comunidades en donde no se cuente con conexión a Internet, pueden realizar la captura en otro momento dentro del período establecido para ello. Lo esencial, es que se socialicen las respuestas en este momento de la sesión.
    - **Es importante considerar que el instrumento deberá ser llenado una sola vez por cada escuela.**
    - Será necesario contar con conexión a Internet para la captura de las respuestas en la versión digital del instrumento, razón por la cual es importante que se considere que esta tarea se desarrolle por parte de alguien del colectivo que cuente con estos recursos.
    - Se recomienda considerar lo siguiente:
      - Organizar la información que servirá para dar respuesta al instrumento.
      - Contestar el instrumento de forma electrónica en el enlace definido.





- Al finalizar de contestar las preguntas, se mostrará una leyenda similar a “Una copia de tus respuestas se enviará por correo electrónico a <tucorreo>” y deberán dar click en el botón “Enviar”
  - Se enviará de forma automática una copia del formulario contestado, al correo <tucorreo> con el que se accedió para contestar.
  - Este correo contendrá las respuestas emitidas por el colectivo.
- **Segundo momento (20 % del tiempo de desarrollo de la sesión)**

Con la información que se recupere del instrumento, en este segundo momento se realizará un análisis que sea útil para el colectivo y que lo lleve a desarrollar nuevas acciones para propiciar el logro académico y la permanencia de los niños en las escuelas. Para ello será necesario:

    - Recuperar los elementos que hayan sido sobresalientes durante el diálogo al momento del llenado del instrumento.
    - Con la información del instrumento que ha sido recibida en el correo electrónico, enviarlo a todo el colectivo y dialogar a partir de las siguientes preguntas de reflexión:
      - ¿Durante el llenado del instrumento identificamos algunos aspectos de las condiciones del contexto de los alumnos y sus familias que nos permita identificar alguna problemática que no habíamos considerado?
      - ¿Este instrumento nos permite tener un escenario de la diversidad de problemáticas que tenemos como colectivo para tomar decisiones y/o reforzar las estrategias que ya se pusieron en marcha durante este primer trimestre?, ¿cuáles son?
      - ¿Cuáles estrategias que se proponen en el instrumento, podemos considerar como posibilidades para ampliar nuestra acción en favor de propiciar la permanencia de los alumnos en la escuela?
      - ¿Cuáles estrategias que se proponen en el instrumento podemos considerar como posibilidades para ampliar nuestra acción en favor de propiciar el logro académico de los alumnos?
      - ¿Qué nuevas acciones tendríamos que incorporar en nuestro PEMC y en nuestro PTI a partir de las reflexiones planteadas?





- Cabe mencionar que estas reflexiones u otras, pueden ser consideradas por cada colectivo y que incluso pueden hacer análisis más profundos conforme a lo que el colectivo defina, en un momento fuera del CTE.
- 
- **Tercer momento (40% del tiempo de desarrollo de la sesión)**
  - Implementar la Ficha CTE-CAV que el colectivo haya definido para esta sesión.

Es importante considerar la jornada de trabajo de cada nivel y/o modalidad para la asignación de tiempo a los momentos de desarrollo de la sesión. Esto es de suma relevancia porque permitirá delimitar actividades, y poder desarrollar las tareas propuestas en esta sesión, que no rebasen los porcentajes de tiempo establecidos.

Finalmente, en concordancia con lo establecido en las orientaciones para la Sesión extraordinaria, es importante no perder de vista que las reuniones del CTE no son el fin en sí, sino el medio para que el colectivo desarrolle estrategias de intervención y mejora de su ser profesional y con ello proporcione a los alumnos una formación en y para la vida.

BORRADOR. No compartir







## 3. Directorio

**Enrique Alfaro Ramírez**  
*Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco*

**Juan Carlos Flores Miramontes**  
*Secretario de Educación*

**Pedro Díaz Arias**  
*Subsecretario de Educación Básica*

**Georgina Camberos Ruiz**  
*Directora de Educación Preescolar*

**Saúl Alejandro Pinto Aceves**  
*Encargado del Despacho de Educación Primaria*

**Álvaro Carrillo Ramírez**  
*Encargado del Despacho de Educación Secundaria*

**Ramón Corona Santana**  
*Encargado del Despacho de Educación Telesecundaria*

**Carlos Ramiro Quintero Montaña**  
*Encargado del Despacho de Secundarias Técnicas*

**Roberto Lomelí Jiménez**  
*Encargado del Despacho de Secundarias Generales*

**Juan Chávez Ocegueda**  
*Director de Formación Integral*

**Marcela Briseño Villalvazo**  
*Coordinadora de Educación Inicial*

**María del Rocío González Sánchez**  
*Directora de Educación Especial*

**María Eugenia Solórzano Carrillo**  
*Directora de Educación Física*

**Gabriela María del Rosario Hernández Arthur**  
*Directora de Psicopedagogía*

**David Chino Carrillo**  
*Director de Educación Indígena*

### Responsables de contenido:

Alejandro Sánchez Rodríguez

Caridad Julia Castro Medina

Claudia Gisela Ramírez Monroy

Felipe Ramírez Pérez

Liliana Villanueva Tavares

Matiana Guadalupe Carrillo Sánchez

Siría Djarit Carolina Castellanos Flores

Sonia Elisabeth Villaseñor Salazar

### Edición:

Claudia Gisela Ramírez Monroy

**Diseño Gráfico:** Josué Gómez González

